



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024-2027.

Acta No. 58/2025

BIENVENIDA.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.— Buenas tardes miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los artículos 21 Fracción I, 28 y 34 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria del mes de octubre a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Licenciada María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el quórum de ley.

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.— Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Presente.
SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- Presente.
REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Presente.
REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- Presente.
REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- Presente.
REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Presente.
REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Presente.
REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- Presente.
REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- Presente.

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes ocho Regidores el Síndico Municipal y usted, por lo que con fundamento en el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.



DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de octubre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, para que el Auditorio de Presidencia Municipal se declare Recinto Oficial para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 37 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.
- V. Presentación del Estado Financiero de la Feria de San Francisco de Asís, en su edición 2025, con fundamento en el artículo 1823 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.
- VI. Análisis y aprobación en su caso, de la Donación de 2,634.155 metros cuadrados al Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la Calle Santa Catarina, sin número, del Fraccionamiento Urbivillas del Vergel, para la Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- VII. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.



AUTORIZACIÓN DEL RECINTO OFICIAL

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Seguimos con el punto número IV del orden día, autorización para que este Auditorio de Presidencia Municipal sea declarado Recinto Oficial para la celebración de la presente Sesión.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Miembros del Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 y 51 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, en el tema de discusiones para el asunto que fueron citados, podrán tener hasta tres participaciones si así lo desea cada uno de ustedes, por el lapso de cinco minutos máximo, la suscrita llevare el registro de sus participaciones, adelante ¿quién inicia con su participación?

VOTACIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- No habiendo comentario alguno, sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Gracias Presidenta, recuerden que, quien guste participar, puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- A favor.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- A favor.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- A favor.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- A favor.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- A favor.

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- A favor.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- A favor.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- A favor.

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- A favor.

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- A favor.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Le informo Señora Presidenta que el resultado de la votación es diez votos a favor, cero votos en contra y cero votos



en abstención, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, que el Auditorio de Presidencia Municipal se declare Recinto Oficial para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 37 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, EN SU EDICIÓN 2025.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto número V del orden del día, presentación del Estado Financiero de la Feria de San Francisco de Asís, en su edición 2025, con fundamento en el artículo 1823 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, para lo cual cedo el uso de la voz al Presidente del Patronato de la Feria Daniel Díaz Cruz.

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Buenas tardes, como nos marca el artículo 1823, les vamos a presentar nuestro Estado Financiero, adelante Tesorero.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Gracias, muy buenas tardes, con su permiso Presidenta, Regidores, el Estado Financiero del de la Feria de San Francisco de Asís nos arroja que se tuvieron ingresos totales por treinta millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos treinta y dos pesos, de los cuales trescientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos corresponden a derechos, ¿qué son estos derechos? todos los pagos que se realizaron para la instalación de los puestos, todos los cobros que el área de comercialización estuvo recaudando, este dinero incluye todos los puestos, las terrazas, la terraza que estuvo aquí en la explanada, incluye también el estacionamiento que se instaló provisionalmente en el Parque Elías Sandoval, aquí está ingresado este dinero y lo comprende los derechos, así mismo, los productos que suman cuatrocientos once mil ochenta y dos pesos, los productos son más que nada los intereses bancarios que genera la cuenta donde se tenía el dinero y esos son los intereses que produce esa cuenta y los treinta millones de pesos que hubo de subsidio para la feria, que era lo que se tenía desde un principio, dándonos el total que les hacía mención de treinta millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos treinta y dos pesos, de los cuales se invirtieron en el desarrollo de la Feria treinta millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y tres pesos, esa fue la inversión total de la feria por los once días que se llevó a cabo las múltiples actividades que ustedes pudieron ver y disfrutar desde la presentación de la Feria, donde se hizo la presentación oficial del cartel y la invitación a los medios para que nos acompañaran, la develación del bando solemne, en la cual se le dio arranque formal a la Feria, así mismo el elenco artístico que participó tanto en el foto del teatro del pueblo, así como los que participaron en el foro cultural, los cuales constaron de, Ana Bárbara, Metamorféame, Picus, Mi Banda El Mexicano de Germán Román, Grupo Brindis y Los Rehenes de Paco Román, Banda Pequeño Musical, La Cumbre con K, Los

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

Rieleros del Norte, Christian Nodal y Los Vatos del Ruspatron, estos fueron los que estuvieron en el teatro del pueblo, en el foro cultural, también incluido en el elenco artístico dos mil veinticinco, estuvo Magali y su Grupo, el Instituto Mexicano de Artes Escénicas, los Gallardo, la Compañía Estatal de Danza de Aguascalientes con el Mariachi mi nombre es México, Dortecayotl Danza Folclórica, Alegui Danis Danza Árabe, La Danza Folclórica Agua Clara, que fueron los participantes del foro cultural y la Banda Tierra Buena que nos acompañó en la charreada, este elenco artístico te este lengua artístico completo generó una inversión de total ya con IVA de veintidós millones cuarenta mil pesos, además tenemos la producción, todo el tema de producción del desarrollo de la Feria, incluyó tanto el foro cultural como el teatro del pueblo, el escenario que se instaló en el foro cultural con pantallas y el sonido que incluía, así como la instalación del Teatro del Pueblo, que fue un magno escenario en el cual la realidad es que cada uno de los artistas que ya mencionamos hacía requerimientos específicos, pudimos ver que el propio escenario iba a veces cambiando, las luces iban cambiando, los chisperos cambiaban, son requerimientos específicos de los artistas y esta producción tuvo una inversión de cinco millones ochocientos mil pesos, también traemos en el desarrollo de la cabalgata en la cual se invirtieron noventa y siete mil pesos, aquí nos pudieron acompañar más de trescientos cabalgantes ya tradicional cabalgata, donde se congregaron una buena participación por parte de los cabalgantes y se hizo el desarrollo de este evento, así como ya el tradicional desfile que en esta ocasión se metió con la temática del circo, aquí tuvimos el acompañamiento, entre otras cosas, de bandas, comparsas y tamborazos, así como la participación de dieciséis Instituciones Educativas, las cuales nos acompañaron a vestir el desfile, así como las figuras alegóricas que se adquirieron, estas figuras van a quedar a resguardo del Patronato de la Feria para seguirse utilizando, estas figuras tuvieron una inversión específica de doscientos mil pesos por las dos, son unas figuras que vamos a seguir utilizando para las demás ediciones de la Feria, en la Expo Ganadera hubo el apoyo a los expositores y ganaderos que vinieron a presentarse, hubo la renta de toldos, fueron tres toldos de dimensiones muy grandes, los cuales se rentaron, el alimento propio para los animales, en el foro Tierra Viva la instalación y presentación del foro Tierra Viva donde se invirtió entre la Expo Ganadera y el foro Tierra Viva un total de cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos pesos, el certamen de elección y coronación de la Reinas y sus Princesas, aquí hubo una producción vestida por el escenario del Teatro del Pueblo, así como la preparación de las chicas que hoy son reina y princesas de nuestra Feria y reconocimientos a ellas, así como los temas de la producción en todo el certamen hubo una inversión de cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos, contamos con el evento o el encuentro de matlachines, donde se congregaron nueve grupos de danza, este estuvo muy nutrido también por parte del apoyo que nos brindaron los matlachines, aquí se invirtieron cuarenta y un mil ochocientos pesos para el apoyo de estos, en materia deportiva, con una inversión de doscientos veintidós mil trescientos noventa y cinco pesos, se realizaron diversas actividades deportivas entre las que destacamos o enumeramos, la competencia de CrossFit, los cuadrangulares de softball, de béisbol, de basquetbol femenino y



varonil, así como el tradicional torneo de ajedrez, que ya lo hemos realizado desde hace algunos años y tuvimos varios eventos como el de los enanitos toreros, donde se invirtieron cincuenta y ocho mil pesos, traemos ya gastos como lo pudiéramos definir, varios, entre ellos la cartelera espectacular que se instaló en el Boulevard a Zacatecas casi esquina con Luis Donald Colosio, la cual tuvo una inversión de siete mil setecientos pesos, la banda de La Callejoneada, el último evento o el penúltimo evento antes del Teatro de Pueblo de Feria, la Callejoneada que tuvo mucho éxito, vimos el acompañamiento de una banda y se vino caminando toda la gente desde el lienzo charro, traemos el principado de la banda que fueron treinta y cuatro mil pesos, la pirotecnia que se presentó el día del cierre y el torito que estuvo en la Callejoneada, la cual fue una inversión de ciento treinta y nueve mil pesos, lonas varias, mobiliario que se estuvo rentando, prácticamente eso es el resumen de las inversiones que se realizaron en la Feria, prácticamente por evento que se estuvo realizando se los fuimos comentando y ese es el resumen de la Feria en términos financieros, tanto de los ingresos como del egreso y de inversión que se tuvo para el desarrollo de esta Feria en su edición dos mil veinticinco.

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Como ustedes pudieron ver, pues nuestra Feria tuvo bastante éxito, todos los días tuvimos llenos totales, en todos los eventos tuvimos llenos, la gente se fue bastante contenta, el Patronato de la Feria trabajó bastante y de la mano también con la Administración Municipal, para toda la gente, era uno de los objetivos primarios, que la gente que no nada más es de aquí de este Municipio pudiera venir y llevarse un buen sabor de boca, creo que lo logramos, saldo blanco, entonces nos vamos contentos y con ganas de que el próximo año sea mucho mejor.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Gracias.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Gracias Presidente, Tesorero.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- ¿Alguien gusta participar?

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- La exagerada inversión de treinta millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y tres pesos, es ofensiva a mi punto de vista, ya que la población sigue careciendo de la atención de las exigencias ciudadanas, sobre todo en la dotación de servicios básicos, yo quiero preguntarle a usted Tesorero y a usted Presidente, ¿qué se siente ser parte de este descalabro al erario público y con ello quitarle oportunidades de acceso de estudio a los jóvenes, hombres y mujeres y niños, mismos que se pudieran haber convertido en becas, ¿qué se siente quitarles apoyos a las personas más vulnerables del Municipio? les damos alegría en lugar de solucionar los problemas ¿qué se siente? ahora sí espero su respuesta señores.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- La verdad que nosotros solo hacemos la difusión de la feria, desconozco cualquier tipo de situación.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- De simplicidades ¿verdad?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- No.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Tesorero.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Regidor, la realidad es que, en esta reunión, conforme al artículo 1823, es un informe financiero, creo que nosotros nos apegamos a lo que nos indica el Código como nuestra ley que debemos de seguir y se les presentó un informe financiero en términos de ley.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Sí, de hecho, Tesorero en la en el artículo que usted menciona que es el que está citándose a esta reunión, en el cual se va a dar informe, nada más se cita un artículo.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Sí.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Pero también le faltan más artículos, le faltan los artículo o está omitiendo los demás artículos del reglamento del patronato de la feria, por ejemplo, están todos los artículos relacionados a la página 180 a la página 731 del libro Décimo Primero de la Feria Municipal, Capítulo I, II, III y IV, del artículo 1814, 1817, 1818, 1819, 1820, 1822 en su apartado de egresos 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, en los requisitos de funcionamiento 1831 al 1872, en su capítulo IV el 1873 y 1880, no nada más se base Tesorero en un solo artículo, de antemano nos refiere que todos los ingresos en particular y demás deben demostrar en físico y en original toda la información que usted está vertiendo y por ende nada más lo que nos presenta es esta hoja simple y sencilla, entonces yo no veo documentos en físico ¿verdad?, que pueda respaldar lo que usted nos presenta.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- La hoja a la que hace referencia Regido es un estado financiero como lo marca la normatividad, por eso la presentación es así, aquí venimos a darles un análisis detallado de evento por evento de cómo se ha invertido, si bien es cierto que la normatividad nos indica que tiene que ser por medio de un estado financiero, nosotros quisimos hacer la referencia de evento por evento de cuánto había sido la inversión, porque es sano para las finanzas el hacer un análisis de cómo se invirtieron las cosas, que fue lo que vimos en este momento y la omisión de los artículos que hacía referencia Regidor, creo que en ningún momento

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

hicimos omisión de alguno de los artículos, me refería al artículo específico porque esta reunión nos convoca aquí para hacer la atención al informe financiero que en términos nos dice que tenemos treinta días posteriores a la a la conclusión de la feria para rendirlo, aquí estamos para hacer la rendición, pero también comentarle que nosotros como patronato de la feria, acatamos todo lo que nos dice el Código Municipal, los procedimientos, el egreso, el ingreso, todo está en término, está conforme a la ley, hubo oportunidad de hacer una revisión con la Regidora de Hacienda y aquí yo le solicitaría que si hay algún tema en específico, se acercara con la Regidora de Hacienda para que pudieran hacer sus requerimientos específicos, nosotros estamos, insisto, haciendo un informe financiero en términos del artículo referido.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Para concluir mi participación, usted dijo dos palabras claves, dijo sanidad y finanzas ¿entonces usted cree que la población de San Francisco del Romo? es sano mostrarle sus finanzas que se volatizaron los treinta millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y tres, es cuanto, a mí me queda claro que bueno, definitivamente a lo mejor los comentarios de un servidor salen sobrando ya a estas alturas, porque lo que veo creo no fue suficiente el gasto aprobado de treinta millones que inclusive en esta partida que viene, de hecho, el presupuesto de egresos pues son más treinta y cinco, pero bueno, es otro tema, entonces de ante mano consideren y contemplen que sí, efectivamente yo voy a pedir la información, no solo a ustedes como titulares del Patronato o con copia o solicitud de información a la Regidora, o al Órgano Interno de Control o a la Secretaría de Finanzas o a Órganos más superiores, téngalo por seguro, muchas gracias.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Gracias Regidor, Regidor Neri.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Nada más preguntar ¿quién aprobó que los ingresos propios de la feria se gastaran en la feria? porque bueno, hay un presupuesto de egresos establecido que son treinta millones y sin embargo nos presentan que se gastaron 30 millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y tres que debió haberse aprobado por Cabildo.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Los ingresos los manejamos como ingresos propios que ingresan a la feria por el desarrollo de las actividades, de hecho, también el código hace referencia de que los ingresos que genere la feria serán destinados para la feria.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Para la feria destinados?, en uno de los artículos menciona para la beneficencia pública.



LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Ah, el tema de la beneficencia pública, el estado financiero hace un resultado del ejercicio de ahorros y desahorros que fue el dinero entre todo el ingreso y el egreso o la inversión el cual nos arroja un ahorro de cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos, el cual sí se pone a disposición.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Otra cosa, yo entiendo perfectamente, como lo acaban de decir, que lo están presentando según la ley de contabilidad, pero no entiendo por qué no lo detallan, estableciéndonos un estado analítico del presupuesto de egresos por objeto de gasto, así como lo presentaron y no lo expusieron, porque nada más lo ponen como servicios generales y no nos lo presentan de manera detallada, para que haya más transparencia.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Insisto, el estado de actividades que se les presenta es un estado financiero, venimos a hacer un informe financiero, ya como tal el objeto del gasto, pues es parte de la cuenta pública que ahí sí nosotros no tenemos como tal atribuciones de hacer una presentación como cuenta pública.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Muy bien, otra duda, en una pasada reunión de Cabildo le pregunté a la Secretaría del Ayuntamiento, bueno, aquí al Presidente, si tenían conocimiento del permiso de un estacionamiento en el parque Elías Sandoval, quisiera saber ¿a quién se le rentó?, si ¿fueron recursos propios del Municipio? ¿los ingresos que se obtuvieron? ¿cuánto fueron los ingresos exclusivamente de este estacionamiento?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Dieciocho mil setecientos veinte pesos fue lo que ingresó en el tema del estacionamiento.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Del Parque Elías Sandoval ¿me lo repites?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Dieciocho mil setecientos veinte pesos.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Tienen el consecutivo del boletaje? ¿lo puedo solicitar?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Sí.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Tienen el consecutivo?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Sí claro.



REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Y del estacionamiento Auditorio J. Guadalupe Posada? ¿también se cobró?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Ahí no hubo funcionamiento, nosotros lo hicimos con la intención de que los visitantes de otros Municipios o de otros lados tuvieran un lugar seguro en donde dejar el vehículo, por el lado de los estacionamientos que están cerca del perímetro Ferial o las calles mismas les permitieron que se pudieran estacionar, no funcionaron como nosotros hubiésemos querido, los únicos días que tuvimos bastante afluencia, me refiero al veintiséis de septiembre, el tres de octubre y el cuatro de octubre, fue cuando tuvimos carros ahí, la gente desgraciadamente yo creo que por la lejanía del perímetro Ferial hacia el estacionamiento pues no se estuvo utilizando como nosotros hubiésemos querido.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Muy bien, también hice una observación en cuanto a que se cobraron permisos de comercialización y no se les dio recibo a las personas, ojalá hubiese un mayor control y obviamente debemos exigir no nosotros como Cabildo, que ustedes tengan control para la transparencia de los recursos, porque al fin y al cabo son recursos públicos y se presta a malas interpretaciones, conozco personas a quienes pagaron su permiso en efectivo y ni siquiera recibieron algún recibo ¿qué pasa con ese dinero?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Todo el dinero que ingresó tiene su recibo.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Y las personas que no obtuvieron su recibo?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Todos los recibos es aquí, tenemos nosotros nuestra copia del recibo oficial, lo que se les expide por la comercialización.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Muy bien, para verificar esos recibos, exclusivamente de esas dos personas que no se les dio, ¿con quién puedo revisar para ver que ingresaron aquí al Municipio?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Con la Regidora de la Comisión.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Cuántas empresas de juegos mecánicos se instalaron?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Una.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Baños públicos?





LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Fue uno o dos.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Barra de menos de diez metros lineales?

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Yo vi dos baños.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Una sola empresa.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- No, baños, ¿cuántos baños?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Empresas como tal o instalaciones.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Cómo se cobró? ¿Por baño?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Sí.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Cuántos baños? porque la ley de ingresos marca que cuesta doce mil trescientos once, voy a hacer las cuentas.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Fueron cuatro barras.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿De diez metros?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Si.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Cuántas? Perdón.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Cuatro.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Y ¿de las terrazas?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- De las terrazas fueron tres.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Y de la grande? Mas la terraza VIP.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- En esa específicamente el ingreso fue noventa y un mil cien pesos.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Solamente de las barras?

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- De la VIP.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Cuánto? Perdón.

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Noventa y un mil ciento ocho pesos.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Y de la charreada ¿el costo?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- No hubo charreada con costo.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿No cobraron por la charreada que hubo?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- No.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿No hubo ingresos al Patronato?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- El evento como tal, se trabajó con las personas que organizan el evento, ellos se quedan con la venta del consumo, para realizar el evento como tal.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Es cuanto, nada más sumarme al comentario del Regidor Octavio, me parece excesivo el presupuesto para la Feria y ojalá que pudiera reconsiderarse, ya por último, antes de que se me pase, tengo entendido por deportistas que se acercaron a su servidor, se llevó a cabo dentro de los eventos deportivos una competencia de CrossFit, en la categoría más alta no se inscribió nadie y no se dio la premiación, se les dijo que se iba a guardar la premiación para el próximo año ¿qué pasa con ese dinero?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Checamos ese dato.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿No tienes conocimiento de ese dinero?

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.- Pero sí hubo premiación.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- No, no hubo inscritos.



M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Pero ¿quién dijo esa información?

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Ahí se les dijo.

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Pero ¿quién dijo esa información?

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- En la categoría de avanzados no hubo inscritos.

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Pero ¿quién dijo que se iba a guardar para la siguiente?

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Independientemente quien haya dicho, ¿qué pasa con esa premiación? ¿dónde está el dinero?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Toda la premiación se entregó y tenemos los comprobantes.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Pero ¿si no hubo?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- La verdad yo no fui al evento, yo no te podría decir, pero nosotros tenemos registrado de que si hubo premiación.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- A ver Presidente ¿hubo o no hubo competencia de avanzado de crossfit?

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Regidor, nada más no levante la voz.

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Los premios no se dan en ese momento, es por eso que nos extraña.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Por eso, reitero, ¿hubo o no hubo competencia de crossfit en nivel avanzado?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Bueno, necesitaría revisarlo.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿No tienes conocimiento de ella?

M.M.C. DANIEL DÍAZ CRUZ.- Si hubo de nivel avanzado o no, no se debió de haber sacado.



REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- No hubo.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- No, pues no sabe, no te puede decir que si o que no

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Y usted Presidenta sabe?

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- No, yo menos, yo no estoy presente en todos los eventos.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- De esto ¿quién me puede contestar?

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Yo sí me solicita la información, yo con mucho gusto se la puedo proponer.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Pero es que él es el Presidente del Patronato.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Y yo soy a quien le dan las cuentas, por eso les digo, si primero me lo mandas por escrito y con mucho gusto yo te mando la información, estoy en toda la disposición para cada uno de ustedes.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Muy bien y realmente esto no lo tomen como una ofensa ni mucho menos, creo que estamos aquí para precisamente como lo que marca el Código Municipal, tienen que rendir cuentas y creo que nosotros como Regidores nos exige la ciudadanía, pues también nuestros representados el poder aclarar situaciones pues que generaban alguna confusión, entonces esas solicitudes las hago y las voy a presentar por escrito.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Sí Secretaria, nada más hay que hacerlo de manera educada.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Sí, nada más le pido que moderen su voz.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Viene el Presidente y quiero que se lleve una buena impresión de un Cabildo que tiene respeto en el interior de la sesión.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Yo no le falte al respeto en ningún momento.



REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Con su permiso compañeros, la información brindada el día de hoy jueves treinta de octubre, por parte de los encargados del Patronato de la Feria de San Francisco de los Romo, a mi punto de vista no cumple con las exigencias mínimas de transparencia y honradez, ni tampoco con los principios de honestidad, legalidad, optimización de gasto y racionalidad, mucho menos cubre el interés público y social de verter información, de cómo y dónde se invierten los treinta millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y tres pesos, la información que se da en este lugar al H. Ayuntamiento es poco clara y muy vacilante y en su momento contradictorio, la presentación de este informe no contempla los artículos que contemplan el sustento en la Feria del Municipio, contenidos en su página seiscientos ochenta al setecientos treinta y uno, en los artículos 1814 al 1880, la grandeza de Aguascalientes se hace denominar al Municipio de San Francisco de los Romo y queda un compromiso muy vacilante de esta Administración, un compromiso que no queda clara la transparencia, no queda clara la rendición de cuentas, hubo un compromiso por parte de la Presidenta Municipal de revisar, checar los avances de todo logro de toda área y los resultados, hubo un compromiso de manejo responsable de recursos públicos, hubo un compromiso de una Administración eficiente, cercana y transparente, hubo un compromiso con la legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, lo expuesto el día de hoy, pone en duda la confianza, en particular de un servidor como Regidor de Movimiento Ciudadano Octavio Ramírez y de antemano también falta a la confianza que la ciudadanía depositó, la exagerada inversión de treinta millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y tres pesos, insisto que es ofensiva, ya que la población sigue creciendo en la atención de sus necesidades y exigencias más básicas y de sus servicios y siento lamentablemente que el Patronato o los representantes formaron parte de un descalabro al erario público, y dejan de lado las oportunidades que pudieron haber tenido jóvenes y personas, con ese recurso se pudo haber hecho más por nuestro Municipio, ahora la fiesta ya se fue y las necesidades se quedan.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE 2,634.155 METROS CUADRADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN LA CALLE SANTA CATARINA, SIN NÚMERO, DEL FRACCIONAMIENTO URBIVILLAS DEL VERGEL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI).

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Pasamos al punto número VI del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz el Maestro Salvador Gallegos Muñoz Director de Asuntos Jurídicos quien nos expondrá el presente punto.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.- Buenas tardes, voy a hacer una exposición de motivos para la donación de un predio para la construcción de un centro educativo y cuidado infantil denominados CECl.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Ahora se les llama así a las guarderías.

MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.- Es correcto, ahorita de todos modos hice una pequeña exposición de motivos de la diferencia entre una guardería y un CECl, por medio del presente me es grato saludarles y a su vez solicitar de su amable colaboración con fundamento en lo dispuesto por los 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 1°, 2°, 3°, 4° y 36 fracción I, IX de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 1, 20, 80 Fracción IX, 85 Fracción IV 89, 92, 99, 102 y 106 del Código Municipal de San Francisco de los Romo a fin de poner a su recta consideración y en su caso aprobación del siguientes antecedentes y posteriores hechos, como antecedente número uno, en fecha dos de junio del dos mil nueve, se recibió por parte del fideicomiso instaurado por la empresa con razón social CAPE DE MÉXICO S.A de C.V y PROMOCIÓN y DESARROLLOS URBI S.A de C.V con el banco SCOTIABANK INVERLAT S.A INSTITUCION BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT DIVISION FIDUCIARIA, una donación a título gratuito, pura y simple de un predio con las siguientes características, inscrito con el número de folio real 449187, con número de cuenta catastral de éste Municipio, identificado con el lote número uno, manzana veintiocho del Fraccionamiento Rancho Santa Fe, con ubicación en Carretera cuarenta y cinco, entronque a Carretera a La Escondida del Municipio de San Francisco de los Romo y con superficie total de dos mil seiscientos treinta y cuatro punto ciento cincuenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con la inscripción treinta y siete, libro doscientos veintidós, de la Sección Primera del Municipio de San Francisco de los Romo, como segundo antecedente tenemos que el día veintiocho del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se recibió en esta Presidencia Municipal una solicitud signada por el Doctor Misael Ley Mejía Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal, Aguascalientes, del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual solicitaba a este H. Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de los Romo, un predio en calidad de donación a título gratuito de entre dos mil quinientos y tres mil metros cuadrados para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil CECl del Instituto Mexicano Del Seguro Social IMSS, con el cual tienen la intención de brindar atención a las niñas y niños de este Municipio de San Francisco de los Romo, como antecedente número tres, por lo anterior expuesto se giró atento oficio a la Directora de Desarrollo Urbano de este Municipio a fin de que realizara una búsqueda exhaustiva a fin de verificar si se contaba con algún predio con estas características de entre dos mil quinientos y tres mil metros cuadrados, como antecedente número cuatro, en esta misma fecha

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

se recibió un resultado de dicha información, mediante el cual se recibió oficio por la Arquitecta María del Rosario Tapia Macías en calidad de Directora de Desarrollo Urbano, quien manifestó que si se cuenta con un predio con estas características y que es propiedad de éste Municipio de San Francisco de los Romo, el cual se encuentra ubicado en la Calle Santa Catarina, si número del Fraccionamiento Santa Fe, también conocido popularmente como el Fraccionamiento Urbi Villas del Vergel, con una superficie de dos mil seiscientos treinta y cuatro punto ciento cincuenta y cinco metros cuadrados, es decir, si cumple con las características, nos pedían uno de dos mil quinientos a tres mil metros, este está de dos mil seiscientos treinta y cuatro metros, posteriormente se hizo del conocimiento al solicitante de la donación al Doctor Misael Ley Mejía del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, que en efecto se contaba con un predio con las características descritas anteriormente, el cual refiere que si acepta en donación a título gratuito el citado predio a fin de realizar la construcción como ya lo comente, de un centro educativo de cuidado infantil denominado CECI del Instituto Mexicano del Seguro Social, como punto número uno de los hechos, refiere que es un CECI del IMSS, eso es un Centro de Educación de cuidados infantil, son implementados por el Instituto Mexicano del Seguro Social y es una nueva estrategia que sustituye al modelo tradicional de guarderías, a diferencia de las guarderías que se enfocan en el cuidado, los CECI están diseñados con una perspectiva integral que prioriza la educación y el desarrollo infantil, es por ello que con motivo de la iniciativa del Gobierno Federal con la finalidad de implementar mil CECIs en toda la República Mexicana o mil Centros de Educación de Cuidado Infantil CECIs durante el sexenio de dos mil veinticuatro al dos mil treinta, este proyecto de gran relevancia social y nacional, que tiene como objetivo de transformar el sistema de cuidado y educación infantil en México, especialmente para hijos de madres y padres trabajadores, es por ello que me permito poner a su recta consideración y en su caso aprobación a este Órgano Colegiado, la donación a título gratuito y sin ningún tipo de condición y/o restricción para la donación de la superficie de dos mil seiscientos treinta y cuatro metros, ubicado como ya lo señalé en la Calle Santa Catarina, sin número, del Fraccionamiento Santa Fe, conocido popularmente como Urbivillas del Vergel, esto para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil, este Centro de Educación Infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, tiene como objetivo brindar atención a niñas y niños de este Municipio, buscando promover el bienestar y el desarrollo de las niñas y los niños nacidos desde los cuarenta y tres días hasta los cuatro años, a través de una educación integral, ponen al menor en el centro de atención con un modelo que favorece el desarrollo integral, físico, cognitivo, emocional y social, la regulación emocional, la autoestima y la prevención del maltrato infantil, que cuentan con personal capacitado, que incluye cuidadoras, mentoras educativas, personal médico y de seguridad, así como una dieta equilibrada, así como las instalaciones contarán con alta tecnología para garantizar la seguridad de los menores, con circuito cerrado de televisión, controles biométricos, sistemas contra incendios y un sistema de monitoreo optimizado, con lo anterior se busca apoyar a madres y padres trabajadores, especialmente en regiones con alta actividad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



manufacturera, que es este Municipio de San Francisco de los Romo, para facilitar su integración y permanencia de los papas en las cuestiones del mundo laboral, por lo anterior expuesto es que solicito a este Honorable Cabildo del Ayuntamiento de San Francisco de los Romo poner a su recta consideración y en su caso aprobación para dar en donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, esto a título gratuito, de un total de dos mil seiscientos treinta y cuatro punto cinco metros cuadrados, como ya lo mencioné, de éste predio, está aquí en el Municipio de San Francisco de los Romo, se cuenta con la escritura pública a favor de éste Municipio, el número de escritura es el diez siete sesenta y seis y está ubicado en la Calle Santa Catarina, sin número, del Fraccionamiento Santa Fe, conocido popularmente como Urbivillas del Vergel, es cuánto.

DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE 2,634.155 METROS CUADRADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN LA CALLE SANTA CATARINA, SIN NÚMERO, DEL FRACCIONAMIENTO URBIVILLAS DEL VERGEL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI).

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Miembros del Honorable Cabildo, para la discusión del presente tema, se llevará a cabo en los mismos términos que el punto número IV, cada uno de ustedes tendrán tres participaciones, a excepción del orador, que en este caso lo es el Maestro Salvador Gallegos Muñoz, quien por obvias razones podrá intervenir cuando lo desee para dar respuesta a sus comentarios, la suscrita llevare el registro de sus participaciones, adelante ¿quién inicia con su participación?

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Es para este ejercicio fiscal Presidenta?

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Sí, de hecho, la premura de pedirles que lo autorizaran es porque se pretende de acuerdo con la versión del Doctor, se pretende iniciar la construcción el año próximo y en el mismo año terminarla.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- ¿Qué capacidad? para ¿cuántos niños?

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- La verdad, no recuerdo exactamente, pero sí es una cantidad considerable.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- En cuanto al análisis comentas que en Desarrollo Urbano ya se evaluó pues el tema de del espacio ¿verdad?, en temas de servicio de agua, ¿cómo estamos?, ¿si es factible hacerlo en ese predio para esa magnitud del edificio?



MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.- Atendiendo a la pregunta de la Regidora, una vez que se localizó y se identificó ese predio que estaba en condiciones y que era pues a lo mejor que cubría con algunas necesidades, se le hizo del conocimiento al Doctor, se trasladaron al lugar el Doctor Misael Ley Mejía, condiciones las vieron y vieron que si se cuenta con los servicios mínimos indispensables, con la finalidad de comenzar con la construcción y bueno pues en un momento dado pues obviamente por parte de la Administración Pública pues brindar todas las facilidades para que se pueda llevar a cabo la construcción y en un momento dado llevar a cabo el centro de instancia infantil.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- Muy bien.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- El lugar lo vieron estratégicamente hasta favorable porque está muy cerca de los parques y hay bastantes mujeres y hombres que trabajan ahí, creo que va a ser un acierto muy grande por parte, hay que reconocerlo por parte de la Federación instalar este tipo de CECIs en el Municipio de San Francisco de Lo Romo, lo cual pues ya con la aprobación del de la donación del terreno, pues ya se da un paso muy acelerado y esperemos que pronto entre en funciones y de igual manera facilitar todo tipo de trámites en los que esté inmiscuido el Municipio para que todo fluya más rápido.

VOTACIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- No habiendo más comentarios, sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Gracias Presidenta, recuerden que, quien guste participar puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- A favor.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- A favor.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- A favor.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.- A favor.



REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.- A favor.

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- A favor.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.- Hoy analizamos un punto de gran trascendencia para las familias trabajadoras de San Francisco de los Romo, la donación de un terreno al Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil CEI, en el fraccionamiento Urbi Villas del Vergel, mi voto, por supuesto está a favor, porque este proyecto representa una acción concreta en favor de las madres y padres trabajadores que todos los días salen a buscar el sustento de sus hogares y necesitan un espacio seguro, digno y de calidad para el cuidado y desarrollo de sus hijas e hijos, un CEI del IMSS no sólo es una guardería, es un espacio de bienestar, desarrollo infantil y apoyo social que contribuye a fortalecer la economía familiar, la equidad y la tranquilidad de cientos de familias del Municipio y es justo reconocer al Gobierno de México y a nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por hacer posible este tipo de proyectos, durante su visita a San Francisco de los Romos, la Presidenta refrendó su compromiso con las mujeres trabajadoras y con la niñez y hoy este compromiso se convierte en una realidad tangible, agradezco y reconozco la visión social y humanista del Gobierno Federal que sigue cumpliendo con el pueblo, poniendo siempre en el centro a las personas, a las familias y al bienestar colectivo, mi voto es a favor, porque este centro de educación y cuidado infantil es una inversión en el futuro de San Francisco de los Romo, en nuestras niñas y niños y en la tranquilidad de quienes todos los días construyen este Municipio con su trabajo.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- A favor.

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- A favor.

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.- A favor.


SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Le informo Señora Presidenta que el resultado de la votación es diez votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes la Donación de 2,634.155 metros cuadrados al Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la Calle Santa Catarina, sin número, del Fraccionamiento Urbivillas del Vergel, para la Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CEI) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

CLAUSURA DE LA SESIÓN.



PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Gracias Secretaria, pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticinco, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.


PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO


SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
MARÍA EDITH ROSALES LUNA


SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES


REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ


REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS


REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA


REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA


REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI


REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS


REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ
DE LA CRUZ


REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.